

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DISAMAR-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA LA UNIDAD DE RADIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	15/09/2023
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	16:29:37

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observamos en la sección Composición de las CARACTERÍSTICAS de las especificaciones técnicas del Ítem N° 1, KIT DE MARCAPASO DEFINITIVO BICAMERAL (TOLERANCIA A RESONANCIA MAGNÉTICA), donde dice:

Características:

Composición:

"GENERADOR DE LITIO - CARBON / PLATA - VANADIO DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO".

Actualmente las baterías de los generadores de marcapasos emplean el litio en el ánodo y diferentes sustancias en el cátodo, como el manganeso, plata, vanadio, etc. Nuestros marcapasos cuentan con baterías de litio - yodo.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité ampliar las Características técnicas del producto y permita la participación de otras combinaciones de baterías de litio que cumplan con los estándares internacionales, aprobados por organismos regulatorios y estén contemplados como otras opciones de eficiencias comparables. Solicitamos se sirva precisar que aceptarán nuestra presentación:

"GENERADOR DE LITIO - YODO / CARBON / PLATA - VANADIO DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO".

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: DESCRIPCIO Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225, DL 1341, Art. 2, inciso a) Libertad de Concurrencia, e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU OBSERVACIÓN EN RELACIÓN A LA COMPOSICIÓN DEL GENERADOR DEL ÍTEM N° 1, EL CUAL SERÁ MODIFICADO EN LA ETAPA DE INTEGRACIÓN DE BASES, QUEDANDO ESTABLECIDO: GENERADOR DE LITIO-CARBÓN Ó YODO/PLATA-VANADIO DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO.- 3.1 . ESPECIFICACIONES TÉCNICAS¿5. Características y condiciones de los bienes a contratar.-

ÍTEM N° 1

KIT DE MARCAPASO DEFINITIVO BICAMERAL (TOLERANCIA A RESONANCIA MAGNÉTICA)

¿..Composición: Generador de litio-carbón ó yodo / plata-vanadio de uso clínico hospitalario....

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DISAMAR-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA LA UNIDAD DE RADIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA /BIEN PP 0135

Ruc/código : 20502853750	Fecha de envío : 15/09/2023
Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío : 16:29:37

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observamos en la sección Composición de las CARACTERÍSTICAS de las especificaciones técnicas del Ítem N° 2, KIT DE MARCAPASO DEFINITIVO UNICAMERAL (TOLERANCIA A RESONANCIA MAGNÉTICA), donde dice:

Características:

Composición:

"GENERADOR DE LITIO - CARBON / PLATA - VANADIO DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO".

Actualmente las baterías de los generadores de marcapasos emplean el litio en el ánodo y diferentes sustancias en el cátodo, como el manganeso, plata, vanadio, etc. Nuestros marcapasos cuentan con baterías de litio - yodo.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité ampliar las Características técnicas del producto y permita la participación de otras combinaciones de baterías de litio que cumplan con los estándares internacionales, aprobados por organismos regulatorios y estén contemplados como otras opciones de eficiencias comparables. Solicitamos se sirva precisar que aceptarán nuestra presentación:

"GENERADOR DE LITIO - YODO / CARBON / PLATA - VANADIO DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO".

Acápate de las bases : Sección: Específico Numeral: 5 Literal: DESCRIPCIO Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225, DL 1341, Art. 2, inciso a) Libertad de Concurrencia, e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACOGE SU OBSERVACIÓN EN RELACIÓN A LA COMPOSICIÓN DEL GENERADOR DEL ÍTEM N° 2, EL CUAL SERÁ MODIFICADO EN LA ETAPA DE INTEGRACIÓN DE BASES, QUEDANDO ESTABLECIDO: GENERADOR DE LITIO-CARBÓN Ó YODO/PLATA-VANADIO DE USO CLÍNICO HOSPITALARIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO III

REQUERIMIENTO.- 3.1 . ESPECIFICACIONES TÉCNICAS¿5. Características y condiciones de los bienes a contratar.-

ÍTEM N° 2

KIT DE MARCAPASO DEFINITIVO UNICAMERAL (TOLERANCIA A RESONANCIA MAGNÉTICA)

¿..Composición: Generador de litio-carbón ó yodo / plata-vanadio de uso clínico hospitalario....

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DISAMAR-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA LA UNIDAD DE RADIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA /BIEN PP 0135

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 15/09/2023

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 16:29:37

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Observamos en la sección de las CARACTERISTICAS de las especificaciones técnicas del Ítem N° 2, KIT DE MARCAPASO DEFINITIVO UNICAMERAL (TOLERANCIA A RESONANCIA MAGNÉTICA), donde dice:

Características:

"LONGEVIDAD PROYECTADA MAYOR DE 10 AÑOS".

La longevidad o vida útil del marcapaso es un tiempo aproximado de duración de uso ininterrumpido del dispositivo y es una medida relativa debido a que depende de diversos factores o parámetros eléctricos como tiempo de estimulación, impedancia, voltaje, etc.

En las bases del proceso no se especifican los parámetros bajo los cuales se solicita una longevidad de mayor a 10 años para los marcapasos unicamerales.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité ampliar las características técnicas y establecer los parámetros mínimos y/o se amplíe el rango de longevidad a partir de 8 años. Solicitamos se sirva precisar que aceptarán nuestra presentación de:

"LONGEVIDAD PROYECTADA MAYOR DE 8 AÑOS".

Para el caso de nuestro marcapaso ATTESTA¿ SR MRI SURESCAN¿ Modelo ATSR01, la vida útil es de 8,7 años bajo las siguientes condiciones: SSIR o SSI, 60 lpm, estimulación al 100%, 2,5 V, 0,4 ms, impedancia de la estimulación de 500 ¿.

Estimulación al 50%, 2,5 V, 0,4 ms, impedancia de la estimulación de 500 ¿ comprende una longevidad de 10.4 años.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: DESCRIPCIO Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225, DL 1341, Art. 2, inciso a) Libertad de Concurrencia, e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE LA CARACTERÍSTICA DE LONGEVIDAD DEL ÍTEM N° 2 ES DE IMPORTANCIA AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN DE UN GENERADOR, DEBIDO A QUE EL AUMENTO DE LA LONGEVIDAD DEL MARCAPASO PERMITE AHORRAR RECAMBIOS DE BATERÍA, Y CON ELLO EVITA POTENCIALMENTE INCONVENIENTES DE REINGRESO A SALA DE LOS PACIENTES A MEDIANO O LARGO PLAZO. ASIMISMO, ESTAS MEJORAS TECNOLÓGICAS A NIVEL MUNDIAL PERMITEN ACTUALMENTE CONTAR CON DISPOSITIVOS CON LONGEVIDAD DE 12 A 16 AÑOS, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACOGE SU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-MGP/DISAMAR-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL MÉDICO PARA LA UNIDAD DE RADIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA /BIEN PP 0135

Ruc/código :	20502853750	Fecha de envío :	15/09/2023
Nombre o Razón social :	COVIDIEN PERU S.A.	Hora de envío :	16:29:37

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Observamos en la sección de las CARACTERISTICAS de las especificaciones técnicas del Ítem N° 1, KIT DE MARCAPASO DEFINITIVO BICAMERAL (TOLERANCIA A RESONANCIA MAGNÉTICA), donde dice:

Características:

"LONGEVIDAD PROYECTADA MAYOR DE 10 AÑOS".

La longevidad o vida útil del marcapasos es un tiempo aproximado de duración de uso ininterrumpido del dispositivo y es una medida relativa debido a que depende de diversos factores o parámetros eléctricos como tiempo de estimulación, impedancia, voltaje, etc.

En las bases del proceso no se especifican los parámetros bajo los cuales se solicita una longevidad de mayor a 10 años para los marcapasos bicamerales.

A ello, en el marco de la Ley de Contrataciones a fin de promover el libre acceso y participación de proveedores en igualdad de trato, solicitamos respetuosamente al Comité ampliar las características técnicas y establecer los parámetros mínimos y/o se amplíe el rango de longevidad a partir de 9 años. Solicitamos se sirva precisar que aceptarán nuestra presentación de:

"LONGEVIDAD PROYECTADA MAYOR DE 9 AÑOS".

Para el caso de nuestro marcapasos Attesta Modelo ATDR01, la vida útil es de 9 años bajo las siguientes condiciones: Estimulación al 100%, 500 μ , 2,5 V, 60 min, 0,5 ms. DDDR o DDD, estimulación 100%, 500 μ , 2,5 V, 60 min, 0,4 ms. Estimulación al 50%, 500 μ , 2,5 V, 60 min, 0,4 ms tiene una Longevidad de 11.4 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: DESCRIPCIO Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley N° 30225, DL 1341, Art. 2, inciso a) Libertad de Concurrencia, e) Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA, ACLARA QUE LA CARACTERÍSTICA DE LONGEVIDAD DEL ÍTEM N° 1 ES DE IMPORTANCIA AL MOMENTO DE LA ELECCIÓN DE UN GENERADOR, DEBIDO A QUE EL AUMENTO DE LA LONGEVIDAD DEL MARCAPASO PERMITE AHORRAR RECAMBIOS DE BATERÍA, Y CON ELLO EVITA POTENCIALMENTE INCONVENIENTES DE REINGRESO A SALA DE LOS PACIENTES A MEDIANO O LARGO PLAZO. ASIMISMO, ESTAS MEJORAS TECNOLÓGICAS A NIVEL MUNDIAL PERMITEN ACTUALMENTE CONTAR CON DISPOSITIVOS CON LONGEVIDAD DE 12 A 16 AÑOS, MOTIVO POR EL CUAL NO SE ACOGE SU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null